

Trés.

Marchena Colombo;  
Moreno y Fernandez  
de Rodas, presidente de  
la Audiencia;  
Cruz Fuentes, Direc-  
tor del Instituto;  
Dominguez Lopez;  
Dominguez Roqueta;  
Timoner Sanchez;  
Morales Soler;  
Hidalgo Machado;  
Buen dia Muñoz, y  
Garrido Perello.

En la ciudad de Huelva á seis de Octu-  
bre de mil novecientos tres, reunidos en  
Junta Directiva de la Sociedad Colombina  
los tres del margen, previa convocatoria, en  
el local de la Sociedad, Calle Caucenas nume-  
ro treinta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Don  
José Marchena Colombo, se abre la sesión y  
leída el acta de la anterior, es aprobada.

Leído en tanto de la excusa de asistencia del  
Sr. Oliveira Dominguez, advirtiendole al ac-  
to, y la Junta queda enterada.

Previa lectura de los artículos reglame-  
ntarios pertinentes se designan las siguientes  
Comisiones: Religiosa: el Sr. Arcipreste  
de Huelva, D. Juan Coidir Serrano y Don

José Dominguez Lopez; Administrativa: D. Antonio Oliveira  
Dominguez, D. Joaquin Dominguez Roqueta y D. Pedro Ti-  
moner Sanchez; De festejos: D. José Sanchez Mora, D. Pedro  
Garrido Perello y D. Juan Buen dia Muñoz; Científica e his-  
tórica: D. Fernando Moreno y Fernandez de Rodas, Don Ma-  
nuel Hidalgo Machado y D. Luis Lospada y Ortiz de Zá-  
rate; Literaria y artística: D. Lorenzo Cruz Fuentes, D. Emi-  
lio Sanchez Hernandez y D. Rodrigo Orta Rebollo.

X La propuesta del Sr. Presidente se acuerda crear con el caracte-  
r de permanente una Comisión de relaciones exteriores, cuyo  
objeto es mantener las relaciones de la Sociedad Colombina  
con las análogas de España y el extranjero en cuanto á la  
acción americanista y procurar estrecharlas. Se designan  
para esta Comisión D. José Marchena Colombo, D. Felipe Mo-  
rales Soler y D. Manuel Hidalgo Machado.

X El Sr. Dominguez Lopez propone se comuniquen por circu-  
lar á todos los Sres. Socios la constitución de las Comisio-  
nes reglamentarias, invitándoles á que manifiesten á  
cuales desean pertenecer y advirtiéndoles que las citaciones

para la reunión de las mismas será por la prensa local, así se acuerda.

Se acuerda igualmente que el Sr. Presidente de la Sociedad pueda citar las Comisiones, aislada o conjuntamente con la Junta Directiva cuando lo estime oportuno.

El Sr. Presidente da cuenta de las gestiones realizadas por él desde que se celebró la Junta anterior a las fiestas del tres de Agosto, dedicando con este motivo calurosos aplausos a la Comisión de fiestas que organizó las últimas y muy especialmente al Presidente de la misma el Sr. Sanchez Mora. El Sr. Dominguez Lopez propone que se otorgue un voto de gracia a dicha Comisión y especialmente a su presidente, acordándolo así la Junta.

El Sr. Presidente hace constar el agradecimiento de los Sres. de la anterior Junta Directiva por el Champagne que en su honor se celebró el catorce de Septiembre último en el Teatro Comico de esta localidad, y la Junta acuerda haber visto con gran satisfacción dicho obsequio como prueba de consideración y respeto a los Sres. a quienes se dedicaba y muy particularmente al Sr. Marchena Colomero. Este reitera un agradecimiento a la Junta, exultando con efusivas palabras el Sr. Dominguez Lopez y el Sr. Fernandez de Rodas, como así mismo el Sr. Cruz.

El Sr. Presidente da cuenta de sus determinaciones en relación con la visita que en los últimos días de Septiembre hizo a Huelva, Isla Cristina y Ayamonte el Excmo. Sr. D. Amalio Jimeno y Cabañas, Ministro de Marina, explicando que una Comisión de la Junta había recibido al Sr. Ministro en la estación del ferrocarril y saludándole después en el Gobierno Civil, donde se improvisó la recepción, telegrafando más tarde al representante del Gobierno, durante su corta estancia en Isla Cristina manifestándole el deseo de la Sociedad Colombina de obsequiarle con un Champagne en su honor a lo que el Sr. Jimeno contestó excusándose de aceptar el obsequio por falta de

de tiempo, acordándose que en la Rabida, donde se iba  
á almorzar el día 29 tendría el gusto de saludar á la So-  
ciedad. Que en armonia con lo anterior una Comisión  
numerosa de la Sociedad, bajo su presidencia se perso-  
nó el indicado día en el Monasterio de Santa María  
de la Rabida, recibiendo al Excmo Sr. Ministro á su lle-  
gada y acompañándole en la visita al histórico mo-  
numento, oyendo de labios del Sr. Jimeno atinadas  
y patrióticas apreciaciones para elogio de la Socie-  
dad, al que fué entregado como recuerdo de la vi-  
sita un artístico album de fotografías conmemo-  
rativas de las fiestas de la Sociedad Colombina. Que  
después de cumplir estos deberes con respecto al Exce-  
lentísimo Sr. Ministro la Comisión de la Socie-  
dad se retiró de aquellos lugares, donde fue agasajado  
el Ministro con un almuerzo organizado por  
la Junta de Obras del Puerto.

El Sr. Dominguez Lopez pide que se apruebe en  
su favor las gestiones de que la presidencia ha dado  
cuenta, haciéndose constar el disgusto de la Jun-  
ta por no haber sido invitado el Presidente de la  
misma al obsequio organizado en la Rabida en ho-  
nor del Excmo Sr. Ministro. Quiere acordarse

El Sr. Moreno y Fernandez de Rodas hace cons-  
tar su adhesión á las palabras del Sr. Dominguez Lo-  
pez.

Se acuerda celebrar el proximo 12 de Octu-  
bre con una velada en el Instituto ó en el Tea-  
tro, si puede concurrir á ella el Excmo Sr. Minis-  
tro de Estado D. Antonio Lopez Munoz, invitándose á di-  
chos actos á los Sr. Cónsules acreditados en Sevilla.

El Sr. Presidente anuncia que esta proximo á pu-  
blicarse la monografía sobre la Rabida de que  
es autor el Sr. Arquitecto del Ministerio de Instrucción

Pública y encargados de la conservación del Monasterio don Ricardo Telarguer Boses. Se acuerda quedar enterada la Junta, haciendo constar su satisfacción.

Se acuerda reiterar la petición que la Sociedad tiene hecha al Gobierno sobre la terminación del Monumento a los descubrimientos del Nuevo Mundo y conservación del Monasterio de La Rábida.

Se acuerda preparar la petición a las Cortes de que se declare fiesta nacional el día 12 de Octubre, fecha del descubrimiento del Nuevo Mundo. Se acuerda suscribir a la Sociedad en las listas abiertas por su iniciativa para colocar una lapida conmemorativa en la casa en que nació el eximio hombre actual Ministro de Estado D. Antonio López Muñoz, con cincuenta pesetas.

Se da cuenta de haber sido satisfecho de importe de la matrícula a los alumnos pobres del Instituto General y Técnico premiados en el último Certamen de la Sociedad D. Francisco Mendoza Muñoz y D. Ferrnando Martiner Lomer, a quienes se les ha previsto además del correspondiente diploma acreditativo del premio.

A propuesta del Sr. Ferrnando Berullo se acuerda crear una comisión permanente de Fervorismo, designándose para formar parte de ella al presidente de la Sociedad Colombina, el Sr. Alcalde de Huelva y el Presidente de la Excma. Diputación.

Dada lectura de una carta del Sr. Presidente de la Pección "Instituto de Estudios Americanistas" de la Casa de América de Barcelona invitando al Presidente de la Sociedad Colombina a la excursión proyectada a Extremadura, patria de Vasco Núñez de Balboa, en homenaje al mismo, y vista la imposibilidad de asistir a dichos actos que tiene el Sr. Presidente, se acuerda expresar a la Casa de Amé-

ca el agradecimiento de la Sociedad Colombina por el honor que se le hace invitando a un presidente para la celebración del Centenario de Oalboa, y la imposibilidad de acceder a ella.

El Sr. Presidente da cuenta de una carta del ibusto español, residente en Santiago de Chile, D. José Pastor, que aunque por referirse a un persona quisiera guardar, cree su deber hacer partícipe a la Junta de la satisfacción que le ha producido su lectura por la elevación de un sentimiento que revela su autor y el amor que prueba a los ideales propugnados durante su existencia por la Sociedad. Se hace constar que dicha carta es una circular enviada por dicho Sr. Pastor a sus amigos de Santiago de Chile, recomendando la mayor propaganda para "La Rabida" revista mensual, órgano de la Sociedad Colombina que edita de un periódico particular el Sr. Marchena Olayo. La Junta acuerda hacer constar su satisfacción.

Dada lectura de una carta dirigida al Presidente por el español, residente en San Francisco de California, D. J. C. Cebrian, visio honorario, en la que se sueltase al Sr. D. José Muñoz Escamez, español, fundador en Paris de una casa editorial Hispano Americana, Director de "Revista Grafica" cuya publicación se recomienda, dando además cuenta de los proyectos que a briga dicho Sr. Muñoz en pro del acercamiento ibero-americano, y de la propaganda española en America, se acuerda corresponder con cuantos medios estén al alcance de la Sociedad a las excitaciones del Sr. Cebrian, apoyando al Sr. Muñoz Escamez en sus proyectos.

A propuesta del Sr. Juan Pérez se acuerda retirar del Excmo Ayuntamiento su rotulo con el nombre de "Isabel la Católica" la plaza llamada "Vina" ya que la entabala colombina da título a una calle

inmediata a dicha plaza.

A propuesta del Sr. Presidente se acuerda nombrar Socio Honorario a D. José Muñoz Escámer, español, residente en París, fundador de la casa editorial Hispano Americana y director de Revista gráfica?

A propuesta del mismo Sr. con admitidos, como socios de número a D. Manuel Rodríguez Moreno, a D. Francisco Bata Nebollo y a D. Manuel Moisés Morales, de Mérida.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, de que yo el secretario certifico.

R.º B.º

El Presidente,

Martina

El Secretario,

Manuel Benti